ACTA Nº 2123/2026

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño, sito en calle De los Mineros S/N; a quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), siendo la hora ocho y veintitrés minutos (08:23 Hs.) se reúne este Cuerpo en Sesión Ordinaria. Con la Presidencia de su titular, Sra. Concejal MARIANA EDITH BORTOLI; y la presencia de los Sres. Concejales NANCI BEATRIZ ARIAS, MARÍA ROSA VELIZ, TATIANA NAILÉ BUSTOS, LUCAS OSCAR BETTIOL, y VERÓNICA VIVIANA MONTIRONI. Se encuentra ausente con aviso la Sra. Concejal MARÍA ROSA PACTAT. ----------

Con el siguiente Sumario Orden del día:

1. **Actas anteriores:**
   a) Lectura de Acta N° 2122/2026.-
2. **Asuntos Ingresados por el Departamento Ejecutivo Municipal:**
   a) Proyecto de Ordenanza por la cual se establece un nuevo régimen para los Tribunales Administrativos Municipales de Faltas. -
3. **Despachos de Comisión:**
   a) Despacho de Comisión Especial Categoría J – Planeamiento y Desarrollo Urbano referido al Proyecto de Ordenanza por la cual se autoriza a tramitar la escrituración de inmuebles y la suscripción de las respectivas escrituras traslativas de dominio a favor de sus adquirentes, según la Ley Provincial N° 9811 “Régimen de Escrituración Gratuita de Viviendas y Lotes Sociales”; presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal. -
   b) Despacho de Comisión Especial Categoría J – Planeamiento y Desarrollo Urbano referido a la Ordenanza N° 2397/2026 que aprueba - en primera lectura y en lo general - la ejecución de las obras hidrológicas, viales y cloacales en la urbanización “Tejas III”; y la reglamentación del régimen

de cobro, distribución y formas de pago a cargo de los propietarios beneficiados; presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal. -

Pide la palabra la Sra. Concejala ARIAS quien solicita la no lectura del acta anterior. Apoya la moción la Sra. Concejala VELIZ. La Sra. PRESIDENTA pone a consideración la moción expresada, resultando aprobada por unanimidad. La Sra. PRESIDENTA deja a voluntad de los presentes el Acta anterior, la que es aprobada por unanimidad. ----------

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza por la cual se establece un nuevo régimen para los Tribunales Administrativos Municipales de Faltas. Hace uso de la palabra la Sra. Concejal ARIAS quien mociona el pase a Comisión. Apoya la moción la Sra. Concejal VELIZ. La Sra. PRESIDENTA pone a consideración la moción expresada, resultando aprobada por unanimidad. ---------

Por Secretaría se da lectura al Despacho de Comisión Especial Categoría J – Planeamiento y Desarrollo Urbano referido al Proyecto de Ordenanza por la cual se autoriza a tramitar la escrituración de inmuebles y la suscripción de las respectivas escrituras traslativas de dominio a favor de sus adquirentes, según la Ley Provincial N° 9811 “Régimen de Escrituración Gratuita de Viviendas y Lotes Sociales”; presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal. La Sra. PRESIDENTA pone a consideración el Despacho leído, el que es aprobado por unanimidad. La Sra. PRESIDENTA deja a voluntad de los Sres. Concejales el Proyecto de referencia, resultando aprobado por unanimidad. ----------

Siendo la hora ocho y cuarenta y dos minutos (08:42 Hs.) se pasa a cuarto intermedio, hasta la Sesión del día jueves veintidós (22) de octubre a las ocho horas (8 Hs.). ----------